

# Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878 Fecha de emisión: 15/08/2022 Fecha de revisión: 09/11/2022 Reemplaza la ficha: 15/08/2022 Versión: 1.1

### SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1. Identificador del producto

Forma del producto : Artículo

Nombre del producto : VALVE REGULATED AGM NON-SPILLABLE BATTERY

Código de producto : YBX9000 Series, HJ Series, High Performance MF & VRLA MF Valve Regulated Lead Acid

Battery

Otros medios de identificación : Electric storage, AGM (Absorbed Glass Mat), Lead Acid Battery-Non-Spillable

### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

#### 1.2.1. Usos pertinentes identificados

Uso de la sustancia/mezcla : Arranque, encendido para automóviles, camiones y motocicletas

1.2.2. Usos desaconsejados

Restricciones de utilización : Otros usos distintos a los mencionados

### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Representante exclusivo: Europark Fichtenhain B 17

47807 Krefeld Alemania

Teléfono: +49 (0) 2151 82095 00 Correo electrónico: info@gs-yuasa.de

Proveedor:

GS Yuasa Battery Europe Limited Unit 22 Rassau Industrial Estate

Ebbw Vale, Gwent

Teléfono: +44 (0) 1495 350121

Correo electrónico: tech.info@gs-yuasa.uk

### 1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : España

GS Yuasa Battery Iberia S.A.

Persona responsable: Antonio PULIDO MARTINEZ (Director Commercial Industrial)

Teléfono: (+34) 091-748-89-19

Correo electrónico: antonio.pulido@gs-yuasa.es

Idioma: Español, Inglés Monday - Thursday 8:30 – 4.30

Friday 8:00 - 2:00

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Barcelona	C/Merced 1 08002 Barcelona	+34 91 562 04 20	

# SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]

Acute Tox. 4 (Oral) H302

# Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Acute Tox. 4 (Inhalación: polvo, niebla)	H332
Skin Corr. 1A	H314
Eye Dam. 1	H318
Repr. 1A	H360
Lact.	H362
STOT RE 1	H372
Aquatic Acute 1	H400
Aquatic Chronic 1	H410
Texto completo de las clases de peligro, frases H y EUH: ver la sección 16	

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de más información

#### 2.2. Elementos de la etiqueta

#### Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP)



Palabra de advertencia (CLP) : Peligro

Indicaciones de peligro (CLP) : H302+H332 - Nocivo en caso de ingestión o inhalación.

H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H360 - Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto.

H362 - Puede perjudicar a los niños alimentados con leche materna.

H372 - Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas. H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia (CLP) : P201 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso.

P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.

P280 - Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara/los

GHS09

oídos.

P301+P330+P331 - EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito.

P303+P361+P353 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar

inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua .

P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y

mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén

presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

### 2.3. Otros peligros

Otros riesgos que no aparecen en la clasificación : El plomo puede ser tóxico para la sangre, los riñones y el sistema nervioso central.

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH No contiene sustancias PBT/mPmB ≥ 0.1% evaluadas con arreglo al Anexo XIII de REACH

Componente	
Plomo (Pb) (7439-92-1)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

La sustancia no se ha incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o no se trata de una sustancia con propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión

# Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Componente	
Plomo (Pb)(7439-92-1)	La sustancia no se ha incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o no se trata de una sustancia con propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión

# SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

# 3.1. Sustancias

No aplicable

# 3.2. Mezclas

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]
Plomo (Pb) en la lista de candidatas REACH (Plomo) sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	N° CAS: 7439-92-1 N° CE: 231-100-4 N° Índice: 082-013-00-1	59 – 90	Repr. 1A, H360FD Lact., H362 STOT RE 1, H372 Aquatic Acute 1, H400 (M=1) Aquatic Chronic 1, H410 (M=10)
Lead dioxide	N° CAS: 1309-60-0 N° CE: 215-174-5	30 – 45	Acute Tox. 4 (Oral), H302 (ATE=500 mg/kg de peso corporal) Acute Tox. 4 (Inhalación: vapor), H332 Repr. 1A, H360 STOT RE 2, H373 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410
Ácido sulfúrico al %	N° CAS: 7664-93-9 N° CE: 231-639-5 N° Índice: 016-020-00-8 REACH-no: 01-2119458838- 20	10 – 30	Skin Corr. 1A, H314
Lead sulphate	N° CAS: 7446-14-2 N° CE: 231-198-9	0,5 – 1	Acute Tox. 4 (Oral), H302 (ATE=500 mg/kg de peso corporal) Acute Tox. 4 (Inhalación), H332 (ATE=1,5 mg/l/4h) Repr. 1A, H360 STOT RE 2, H373 Aquatic Chronic 1, H410
Estaño sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	N° CAS: 7440-31-5 N° CE: 231-141-8 N° Índice: 231-141-8	< 1	No clasificado

Límites de concentración específicos:		
Nombre	Identificador del producto	Límites de concentración específicos
Plomo (Pb)	N° CAS: 7439-92-1 N° CE: 231-100-4 N° Índice: 082-013-00-1	( 0,03 ≤C ≤ 100) Repr. 1A, H360D
Ácido sulfúrico al %	N° CAS: 7664-93-9 N° CE: 231-639-5 N° Índice: 016-020-00-8 REACH-no: 01-2119458838- 20	( 5 ≤C < 15) Eye Irrit. 2, H319 ( 5 ≤C < 15) Skin Irrit. 2, H315 ( 15 ≤C ≤ 100) Skin Corr. 1A, H314

# Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Límites de concentración específicos:		
Nombre	Identificador del producto	Límites de concentración específicos
Lead sulphate	N° CAS: 7446-14-2 N° CE: 231-198-9	( 0 <c 1a,="" 2,5)="" h360<="" repr.="" td="" ≤=""></c>

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

#### SECCIÓN 4: Primeros auxilios

#### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general	: No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. En caso de
	malestar consultar a un médico (mostrarle la etiqueta siempre que sea posible). Aquellos
	que administran tratamiento de primeros auxilios deben usar ropa protectora adecuada
	para evitar la exposición (consultar Sección 8).

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : En caso de inhalación accidental de vapor si una batería se rompe, trasládese al afectado a un lugar con aire fresco. Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Si los síntomas evolucionan, acudir al médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto : Retirar de inmediato la ropa contaminada. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE con la piel : TOXICOLOGÍA/médico. Lavar inmediatamente con agua abundante (15 min)/ducharse.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto : Lavar inmediatamente con agua abundante (durante al menos 15 minutos). Asegúrese de con los ojos : ue se enjuaga cuidadosamente con agua los pliegues de la piel de los párpados. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Consultar a un médico inmediatamente.

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. Suministrar 100 - 200 ml de agua para beber. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.

### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos	: Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
Síntomas/efectos después de inhalación	: Nocivo en caso de inhalación. Si una batería se rompe, la inhalación de los vapores puede ser dañina o mortal en un área confinada.
Síntomas/efectos después de contacto con la piel	: Provoca quemaduras graves. El contacto directo con los componentes internos de una batería puede provocar irritación severa de la piel y puede resultar en enrojecimiento, hinchazón, quemaduras y daños graves en la piel.
Síntomas/efectos después del contacto con el ojo	: Provoca lesiones oculares graves. Si una batería se rompe, el contacto directo con el líquido o la exposición a sus vapores puede provocar lagrimeo, enrojecimiento, hinchazón, daño corneal y daño irreversible en los ojos.
Síntomas/efectos después de ingestión	: Nocivo en caso de ingestión.
Síntomas crónicos	: Puede perjudicar a la fertilidad. Puede dañar al feto. Puede perjudicar a los niños

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

alimentados con leche materna.

Tratamiento sintomático. Consultar inmediatamente a un oftalmólogo.

### SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

# 5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Utilizar los medios adecuados para combatir los incendios circundantes. Si una batería se rompe, use un producto químico seco, ceniza de sosa, cal, arena o dióxido de carbono.

Medios de extinción no apropiados : Ninguno conocido.

# 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio : En caso de incendio que implique al producto, pueden liberarse compuestos de plomo y humos de ácido sulfúrico. La batería puede romperse debido a la acumulación de presión cuando se expone a un calor excesivo, lo que puede resultar en la liberación de materiales corrosivos.

09/11/2022 (Fecha de revisión) ES - es 4/17

# Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Peligro de explosión

 Peligro por fuego/explosión. Reacciona violentamente con el agua. Reacciona violentamente con sustancias comburentes. El contacto con metales puede desprender hidrógeno gaseoso inflamable.

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio

 Puede reaccionar con sustancias combustibles dando lugar a peligro de incendio o explosión.

#### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio

: Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos. Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada. Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente.

Protección durante la extinción de incendios

 No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.

#### SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

#### 6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección

: Utilizar el equipo de protección individual obligatorio.

Procedimientos de emergencia

: Ventilar la zona. Evacuar el personal no necesario. Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.

#### 6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección

: Llevar ropa de protección adecuada y un aparato de protección para los ojos o la cara. En caso de riesgo de producción excesiva de polvo, utilizar una mascarilla homologada. Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. No respirar el polvo.

Procedimientos de emergencia

: Ventilar la zona. Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.

#### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables. Informar a las autoridades si grandes cantidades del producto alcanzan los desagües o el alcantarillado público. Evitar el contacto con el agua.

# 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención

: Confinar todo tipo de fugas o derrames mediante diques o productos absorbentes para evitar el desplazamiento y la entrada en el alcantarillado o cursos de agua.

Procedimientos de limpieza

: Vertidos restringidos: recoger todo el material liberado en un recipiente de metal revestido de plástico. Recoger líquido derramado con un material absorbente o Neutralizar con bicarbonato de sodio. Vertidos importantes: Absorber el líquido derramado mediante materiales absorbentes como arena o tierra. Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional.

#### 6.4. Referencia a otras secciones

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual. SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación.

### SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

# 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura Medidas de higiene

- : Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. Evitar la inhalación de vapores.
- : No comer, beber ni fumar durante su utilización. Manipular de acuerdo con las buenas prácticas de higiene industrial y de seguridad. Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.

# 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas

: Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Prever sistema de extracción o ventilación general del local.

Condiciones de almacenamiento

: Conservar en un lugar seco, fresco y muy bien ventilado. Almacenar protegido del sol y de cualquier otra fuente de calor.

09/11/2022 (Fecha de revisión) ES - es 5/17

# Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Materiales incompatibles : Bases fuertes. Acidos fuertes.

# 7.3. Usos específicos finales

Arranque, encendido para automóviles, camiones y motocicletas.

# SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

# 8.1. Parámetros de control

### 8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Estaño (7440-31-5)		
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)		
Nombre local	Tin and inorganic tin compounds	
IOELV TWA (mg/m³)	2 mg/m³	
Notas	SCOEL Recommendations (2003)	
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 91/322/EEC COMMISSION DIRECTIVE 91/322/EEC	
España - Valores límite de exposición profesional		
Nombre local	Estaño	
VLA-ED (mg/m³)	2 mg/m³ Metal 0,1 mg/m³ Compuestos orgánicos, como Sn 2 mg/m³ Óxido y compuestos inorgánicos, como Sn	
VLA-EC (OEL STEL)	0,2 mg/m³ Compuestos orgánicos, como Sn	
Notas	VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (ver Anexo C. Bibliografía). Los estados miembros disponen de un tiempo fijado en dichas directivas para su transposición a los valores límites de cada país miembro. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país).	
Referencia normativa Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INS		
Plomo (Pb) (7439-92-1)		
UE - Límite de exposición laboral obligatorio (BOEL)		
Nombre local	Inorganic lead and its compounds	
BOEL TWA	0,15 mg/m³	
Referencia normativa	DIRECTIVE (EU) 2022/431 (amending Directive 2004/37/EC)	
UE - Valor límite biológico (BLV)		
Nombre local	Lead and its inorganic compounds	
BLV	30 μg/100ml Parameter: Pb	
Referencia normativa	SCOEL List of recommended health-based BLVs and BGVs	
España - Valores límite de exposición profesional		
Nombre local	Plomo elemental	
VLA-ED (mg/m³)	0,15 mg/m³	

# Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Plomo (Pb) (7439-92-1)		
Notas	k (Véase el Real Decreto 374/2001, de 6 de abril (BOE nº 104 de 1 de mayo de 2001), sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo), VLB® (Agente químico que tiene Valor Límite Biológico), TR1A (Cuando las pruebas utilizadas para la clasificación procedan principalmente de datos en humanos), r (Esta sustancia tiene establecidas restricciones a la fabricación, la comercialización o el uso en los términos especificados en el "Reglamento (CE) nº 1907/2006 sobre Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de sustancias y preparados químicos" (REACH) de 18 de diciembre de 2006 (DOUE L 369 de 30 de diciembre de 2006). Las restricciones de una sustancia pueden aplicarse a todos los usos o sólo a usos concretos. El anexo XVII del Reglamento REACH contiene la lista de todas las sustancias restringidas y especifica los usos que se han restringido).	
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT	
España - Valores límite biológicos		
Nombre local	Plomo y sus derivados iónicos	
BLV	70 μg/dl Parámetro: Plomo - Medio: Sangre - Momento de muestreo: No crítico - Notas: k	
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT	
Ácido sulfúrico al % (7664-93-9)		
UE - Valor límite de exposición profesional indicati	vo (IOEL)	
Nombre local	Sulphuric acid (mist)	
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 2009/161/EU	
España - Valores límite de exposición profesional		
Nombre local	Ácido sulfúrico	
VLA-ED (mg/m³)	0,05 mg/m³ niebla	
Notas	az (Al seleccionar un método adecuado de control de la exposición, deben tomarse en consideración posibles limitaciones e interferencias que pueden surgir en presencia de otros compuestos de azufre), VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo), s (Esta sustancia tiene prohibida total o parcialmente su comercialización y uso como fitosanitario y/o como biocida. Para una información detallada acerca de las prohibiciones consúltese: Base de datos de productos biocidas: http://www.msssi.gob.es/ciudadanos/productos.do?tipo=plaguicidas Base de datos de productos fitosanitarios http://www.magrama.gob.es/agricultura/pags/fitos/registro/fichas/pdf/Lista_sa.pdf), d (Véase UNE EN 481: Atmósferas en los puestos de trabajo. Definición de las fracciones por el tamaño de las partículas para la medición de aerosoles).	
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT	
Arsénico (7440-38-2)		
España - Valores límite de exposición profesional		
Nombre local	Arsénico elemental	
VLA-ED (mg/m³)	0,01 mg/m³	

# Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Arsénico (7440-38-2)		
Notas	VLB® (Agente químico que tiene Valor Límite Biológico), r (Esta sustancia tiene establecidas restricciones a la fabricación, la comercialización o el uso en los términos especificados en el "Reglamento (CE) nº 1907/2006 sobre Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de sustancias y preparados químicos" (REACH) de 18 de diciembre de 2006 (DOUE L 369 de 30 de diciembre de 2006). Las restricciones de una sustancia pueden aplicarse a todos los usos o sólo a usos concretos. El anexo XVII del Reglamento REACH contiene la lista de todas las sustancias restringidas y especifica los usos que se han restringido), s (Esta sustancia tiene prohibida total o parcialmente su comercialización y uso como fitosanitario y/o como biocida. Para una información detallada acerca de las prohibiciones consúltese: Base de datos de productos biocidas: http://www.msssi.gob.es/ciudadanos/productos.do?tipo=plaguicidas Base de datos de productos fitosanitarios	
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT	
España - Valores límite biológicos		
Nombre local	Arsénico elemental	
BLV	35 μg As/L Parámetro: Arsénico inorgánico más metabolitos metilados - Medio: Orina - Momento de muestreo: Final de la semana laboral - Notas: F (Fondo. El indicador está generalmente presente en cantidades detectables en personas no expuestas laboraboralmente. Estos niveles de fondo están considerados en el valor VLB)	
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT	

# 8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

### 8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

### 8.1.4. **DNEL** y **PNEC**

No se dispone de más información

# 8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

### 8.2. Controles de la exposición

#### 8.2.1. Controles técnicos apropiados

# Controles técnicos apropiados:

Deben instalarse duchas de seguridad en las áreas donde se pudiera haber riesgo de explosión. Prever una ventilación suficiente para reducir las concentraciones de polvo.

# 8.2.2. Equipos de protección personal

### Equipo de protección individual:

Evitar toda exposición innecesaria.

#### 8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

### Protección ocular:

Gafas químicas o gafas de seguridad. (EN 166)

# 8.2.2.2. Protección de la piel

# Protección de la piel y del cuerpo:

Ropa impermeable. EN 13034. Grandes cantidades: EN 14605. Traje resistente a la corrosión

#### Protección de las manos:

Use guantes protectores resistentes a productos químicos de acuerdo con EN 374-1. El fabricante de los guantes de seguridad comprobará y cumplirá los tiempos exactos de resistencia a la penetración. Los guantes deben ser removidos y reemplazados si hay signos de degradación o penetración. Debido a la aplicación práctica de los productos refractarios, se aconseja utilizar guantes según EN 388 y EN 374-1.

# Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

#### 8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

#### Protección de las vías respiratorias:

En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado. Llevar un respirador conforme con EN 140 con un filtro de tipo A/P2 o superior

#### 8.2.2.4. Peligros térmicos

#### Protección contra peligros térmicos:

No requerida en condiciones de uso normales.

#### 8.2.3. Control de la exposición ambiental

### Control de la exposición ambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente. Evitar que el producto penetre en el alcantarillado o en cursos de aguas.

#### Otros datos:

No comer, beber ni fumar durante la utilización. Manipular practicando una buena higiene industrial y aplicando procedimientos de seguridad. Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

### SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

#### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado : Sólido

Color Electrolito. Claro. Olor : No disponible Umbral olfativo No disponible Punto de fusión No disponible Punto de congelación No disponible Punto de ebullición 95 - 95,555 °C Inflamabilidad (sólido, gas) No disponible Límites de explosión : No aplicable : No aplicable Límite inferior de explosividad Límite superior de explosividad : No aplicable Punto de inflamación : No aplicable Temperatura de autoignición : No aplicable Temperatura de descomposición : No disponible : No disponible рΗ Solución pH : No disponible Viscosidad, cinemática : No aplicable Solubilidad : Soluble en agua.

Agua: 100 %
Log Kow : No disponible
Presión de vapor : 10 mm Hg
Presión de vapor a 50°C : No disponible
Densidad : No disponible
Densidad relativa : No disponible

Densidad relativa de vapor a 20 °C : 1

: No disponible Tamaño de las partículas : No disponible Distribución del tamaño de las partículas : No disponible Forma de las partículas Relación de aspecto de las partículas : No disponible : No disponible Estado de agregación de las partículas Estado de aglomeración de las partículas : No disponible Área de superficie específica de las partículas : No disponible Generación de polvo de las partículas : No disponible

#### 9.2. Otros datos

#### 9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

#### 9.2.2. Otras características de seguridad

No se dispone de más información

# Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

### SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

#### 10.1. Reactividad

Es estable bajo condiciones recomendadas de manejo y almacenamiento (ver seccion 7).

# 10.2. Estabilidad química

Es estable bajo condiciones recomendadas de manejo y almacenamiento (ver seccion 7).

#### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No tendrá lugar una polimerización peligrosa.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Sobrecarga. Mantener alejado toda fuente de ignición. Si la batería se rompe, evite el contacto con materiales orgánicos y alcalinos. impactos mecánicos.

#### 10.5. Materiales incompatibles

Bases fuertes. Acidos fuertes.

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

En caso de incendio que implique al producto, pueden liberarse compuestos de plomo y humos de ácido sulfúrico.

### SECCIÓN 11: Información toxicológica

# 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : Nocivo en caso de ingestión.

Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado

Toxicidad aguda (inhalación) : Nocivo en caso de inhalación

Toxicidad aguda (inhalación)	: Nocivo en caso de inhalación.	
VALVE REGULATED AGM NON-SPILLABLE BATTERY		
ATE CLP (oral)	500 mg/kg de peso corporal	
ATE CLP (polvo, niebla)	1,667 mg/l/4h	
Estaño (7440-31-5)		
DL50 oral, rata	> 2000 mg/kg de peso corporal	
DL50 cutánea, rata	> 2000 mg/kg de peso corporal	
Plomo (Pb) (7439-92-1)		
DL50 oral, rata	> 2000 mg/kg de peso corporal	
DL50 cutánea, rata	> 2000 mg/kg de peso corporal	
CL50 inhalación, rata (mg/l)	> 5,05 mg/l (4 horas)	
Corrosión o irritación cutáneas	: Provoca quemaduras graves en la piel.	
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: Provoca lesiones oculares graves.	
Sensibilización respiratoria o cutánea	· No clasificado	

Sensibilización respiratoria o cutánea : No clasificado Mutagenicidad en células germinales : No clasificado Carcinogenicidad : No clasificado

Toxicidad para la reproducción : Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto. Puede perjudicar a los niños alimentados con

leche materna.

Toxicidad específica en determinados órganos

(STOT) - exposición única

: No clasificado

Toxicidad específica en determinados órganos

(STOT) – exposición repetida

: Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

09/11/2022 (Fecha de revisión) ES - es 10/17

# Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Plomo (Pb) (7439-92-1)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
Lead dioxide (1309-60-0)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
Lead sulphate (7446-14-2)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
Peligro por aspiración	No clasificado

# 11.2. Información sobre otros peligros

No se dispone de más información

# SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1		

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio

ambiente acuático

: Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático

: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Estaño (7440-31-5)	
CL50 peces	> 12,4 μg/l 96 horas (Salmo gairdneri)
Plomo (Pb) (7439-92-1)	
CL50 peces	107 μg/l 96 horas (Oncorhynchus mykiss)
CE50 - Otros organismos acuáticos [1]	NOEC: 3.4 μg/L: 48 horas (Mytilus trossolus)
NOEC crónico peces	29,3 μg/L - 30 días (Pimephales promelas)
NOEC crónico crustáceos	153,8 μg/L - 25 días (Alona rectangula)
Lead dioxide (1309-60-0)	
CE50 Daphnia	2100 μg/l 96 horas (Daphnia magna)
Ácido sulfúrico al % (7664-93-9)	
CL50 peces	16 – 28 mg/l 96 horas (Lepomis macrochirus)
CE50 Daphnia	> 100 mg/l - 48 horas (Daphnia magna)
NOEC crónico peces	0,31 mg/l - 213 días (Salvelinus fontinalis)
NOEC crónico crustáceos	0,15 mg/l - (Tanytarsus dissimilis)

# 12.2. Persistencia y degradabilidad

Estaño (7440-31-5)		
Persistencia y degradabilidad	No es pertinente para sustancias inorgánicas.	
Plomo (Pb) (7439-92-1)		
Persistencia y degradabilidad	No es pertinente para sustancias inorgánicas.	
Ácido sulfúrico al … % (7664-93-9)		
Persistencia y degradabilidad	No es pertinente para sustancias inorgánicas.	

09/11/2022 (Fecha de revisión) ES - es 11/17

# Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

#### 12.3. Potencial de bioacumulación

Plomo (Pb) (7439-92-1)		
Potencial de bioacumulación No es pertinente para sustancias inorgánicas.		
Ácido sulfúrico al % (7664-93-9)		
Potencial de bioacumulación	No es pertinente para sustancias inorgánicas.	

#### 12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información

#### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

#### **VALVE REGULATED AGM NON-SPILLABLE BATTERY**

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

### 12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

#### 12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

### SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recomendaciones para la eliminación de los

Ecología - residuos

residuos

Evitar su liberación al medio ambiente. Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad

: Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional.

exigidas por la legislación local/nacional.

Código del catálogo europeo de residuos (CER)

16 06 01\* - Baterías de plomo

### SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA

# 14.1. Número ONU o número ID

N.° ONU (ADR) ONU 2800 N° ONU (IMDG) ONU 2800 N° ONU (IATA) ONU 2800

#### 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Designación oficial de transporte

: ACUMULADORES NO DERRAMABLES DE ELECTROLITO LÍQUIDO

Designación oficial para el transporte (IMDG) Designación oficial de transporte (IATA)

: ACUMULADORES eléctricos NO DERRAMABLES DE ELECTROLITO LÍQUIDO

Descripción del documento de transporte (ADR)

: Batteries, wet, non-spillable

: UN 2800 ACUMULADORES NO DERRAMABLES DE ELECTROLITO LÍQUIDO, 8, (E),

PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE

Descripción del documento del transporte (IMDG)

: UN 2800 ACUMULADORES eléctricos NO DERRAMABLES DE ELECTROLITO LÍQUIDO,

8, CONTAMINANTE MARINO/PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE

Descripción del documento del transporte (IATA) : UN 2800 Batteries, wet, non-spillable, 8, ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS

#### 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

#### **ADR**

Clase(s) de peligro para el transporte (ADR) : 8

09/11/2022 (Fecha de revisión) ES - es 12/17

# Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Etiquetas de peligro : 8

: 8



#### **IMDG**

Clase(s) de peligro para el transporte (IMDG) : 8 Etiquetas de peligro (IMDG) : 8



#### IATA

Clase(s) de peligro para el transporte (IATA) : 8 Etiquetas de peligro (IATA) : 8

: 8



# 14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje : No aplicable
Grupo de embalaje (IMDG) : No aplicable
Grupo de embalaje (IATA) : No aplicable

### 14.5. Peligros para el medio ambiente

Peligroso para el medio ambiente : Sí Contaminante marino : Sí

Otros datos : No se dispone de información adicional

### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

#### Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR) : C11

Disposiciones especiales (ADR) : 238, 295, 598

Cantidades limitadas (ADR) : 11
Cantidades exceptuadas (ADR) : E0
Instrucciones de embalaje (ADR) : P003, P801
Disposiciones especiales de embalaje (ADR) : PP16
Categoría de transporte (ADR) : 3
Número de identificación de peligro (código Kemler) : 80

Número de identificación de peligro (código Kemler) : 8 Panel naranja :

:

**2800** 

80

Código de restricciones en túneles (ADR) : E

#### Transporte marítimo

: 29, 238 Disposiciones especiales (IMDG) Cantidades limitadas (IMDG) : 1L Cantidades exceptuadas (IMDG) : E0 Instrucciones de embalaje (IMDG) : P003 Disposiciones especiales de embalaje (IMDG) : PP16 N.° FS (Fuego) : F-A N.° FS (Derrame) : S-B Categoría de carga (IMDG) : A

# Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Propiedades y observaciones (IMDG) : Metal plates immersed in gelled alkaline or acid electrolyte in a glass, hard rubber or

> plastics receptacle of a non-spillable type. When electrically charged, may cause fire through short-circuiting of terminals. Cause burns to skin, eyes and mucous membranes.

No. GPA 154

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros : E0

y de carga (IATA)

Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y

de carga (IATA)

: Forbidden

Cantidad neta máxima para cantidad limitada en

aviones de pasajeros y de carga (IATA)

: Forbidden

Instrucciones de embalaje para aviones de : 872

pasajeros y de carga (IATA)

Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y : Sin límite de carga (IATA)

Instrucciones de embalaje exclusivamente para : 872

aviones de carga (IATA)

Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones : Sin límite

de carga (IATA)

Disposiciones especiales (IATA) : A48, A67, A164, A183

Código GRE (IATA) : 8L

#### 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

# SECCIÓN 15: Información reglamentaria

#### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### 15.1.1. Normativa de la UE

### Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

Inaplicable.

#### Anexo XIV de REACH (lista de autorización )

Inaplicable.

### Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

Contiene una(s) sustancia(s) de la lista de sustancias candidatas de REACH: Plomo (EC 231-100-4, CAS 7439-92-1)

### **Reglamento PIC**

Sustancias sujetas al Reglamento (UE) nº 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: dióxido plomo (1309-60-0), sulfato de plomo (7446-14-2)

#### Reglamento POP

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) nº 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre contaminantes orgánicos persistentes

#### Agotamiento de la capa de ozono

No contiene ninguna sustancia sujeta al REGLAMENTO (CE) nº 1005/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de septiembre de 2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

# Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

Contiene alguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) 2019/1148 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos.

### **ANEXO I - PRECURSORES EXPLOSIVOS RESTRINGIDOS**

Lista de sustancias que no deben ponerse a disposición de los particulares, ni ser introducidas, poseídas o utilizadas por estos, ya sea como tales o en mezclas o sustancias que incluyan tales sustancias, salvo si su concentración es igual o inferior a los valores límite que figuran en la columna 2, y respecto de las cuales se deben notificar en un plazo de veinticuatro horas transacciones sospechosas y desapariciones y robos significativos.

# Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Nombre	N° CAS	Valor límite	Valor límite superior a efectos de la concesión de licencias con arreglo al artículo 5, apartado 3	Código de la nomenclatura combinada (NC) de un compuesto aislado de constitución química definida que cumpla los requisitos enunciados en la nota 1 del capítulo 28 o del capítulo 29 de la NC, respectivamente	Código de la nomenclatura combinada de una mezcla sin componentes que determinarían una clasificación bajo otro código NC
Ácido sulfúrico	7664-93-9	15 % w/w	40 % w/w	ex 2807 00 00	ex 3824 99 96

Por favor vea https://ec.europa.eu/home-affairs/system/files/2021-11/list\_of\_competent\_authorities\_and\_national\_contact\_points\_en.pdf

#### Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

Contiene sustancias sujetas al Reglamento (CE) 273/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de febrero de 2004, sobre la fabricación y comercialización de ciertas sustancias utilizadas en la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

Nombre	Denominació n NC	N° CAS	Código CN	Categoría	Umbral	Anexo
Sulphuric acid		7664-93-9	2807 00 10	Categoría 3		Anexo I

#### 15.1.2. Normativas nacionales

No se dispone de más información

# 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se dispone de más información

# SECCIÓN 16: Otra información

Indicación de modifica	aciones		
Sección Ítem modificado Modificación Observaciones			
14.6	Información relativa al transporte	Modificado	

Abreviaturas y acrónir	mos:
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
N° CAS	número CAS
ATE	Estimación de la toxicidad aguda
FBC	Factor de bioconcentración
VLB (Valor Límite Biológico)	Valor límite biológico
CLP	Reglamento (CE) nº 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado
DMEL	Nivel derivado con efecto mínimo
DNEL	Nivel sin efecto derivado
N° CE	número CE
CE50	Concentración efectiva media

# Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Abreviaturas y acrónir	nos:
ED	Propiedades de alteración endocrina
EN	Norma europea
CIIC	Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
VLEPI	Valor límite de exposición profesional indicativo
DL50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
LOAEL	Nivel más bajo con efecto adverso observado
NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado
NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado
NOEC	Concentración sin efecto observado
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
VLA	Límite de exposición profesional
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
PNEC	Concentración prevista sin efecto
REACH	Reglamento (CE) nº 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
FDS	Fichas de Datos de Seguridad
STP	Estación depuradora
WGK	Clase de peligro para el agua
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable

Fuentes de los datos

: REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006.

Otros datos

: Procedimiento de clasificación según la Norma (CE) Nº 1272/2008 [CLP]: Peligros físicos: Conforme a datos obtenidos de ensayos. Peligros de salud: Método de cálculo. Peligro para el medio ambiente: Método de cálculo.

Texto íntegro de las frases H y EUH:		
Acute Tox. 4 (Inhalación)	Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 4	
Acute Tox. 4 (Inhalación: polvo, niebla)	Toxicidad aguda (inhalación:polvo,niebla) Categoría 4	
Acute Tox. 4 (Inhalación: vapor)	Toxicidad aguda (inhalación: vapor) Categoría 4	
Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 4	
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1	
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1	
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1	
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2	

# Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H315	Provoca irritación cutánea.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H360	Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto.
H360D	Puede dañar al feto.
H360FD	Puede perjudicar a la fertilidad. Puede dañar al feto.
H362	Puede perjudicar a los niños alimentados con leche materna.
H372	Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Lact.	Toxicidad para la reproducción — Categoría adicional — Efectos sobre la lactancia o a través de ella
Repr. 1A	Toxicidad para la reproducción, categoría 1A
Skin Corr. 1A	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 1, subcategoría 1A
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
STOT RE 1	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas, categoría 1
STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas, categoría 2

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Para garantizar el uso seguro de todas las baterías suministradas por GS YUASA, se deben seguir las siguientes precauciones:

- Advertencia: Riesgo de incendio, explosión o quemaduras. No desmonte, caliente por encima de 50 °C ni incinere el producto.
- Nunca cortocircuite los terminales de la batería, ya que las chispas y los arcos producidos pueden herir al personal y constituyen un peligro de incendio y explosión.
- Las baterías siempre deben cargarse en un sistema de carga regulado por voltaje con ventilación adecuada para evitar la acumulación de gases inflamables y para promover una buena disipación del calor.
- No cargue las baterías con a más de 50 °C ni las descargue o almacene a más de 60 °C.
- En condiciones extremas de mal funcionamiento del equipo de carga y/o fallo de la batería, pueden producirse unas condiciones de alto voltaje y alta temperatura que causen la evolución del ácido sulfhídrico (H2S), un gas tóxico. Si, por su olor a huevos podridos (a concentraciones extremadamente bajas), lo detecta, apague el equipo de carga, evacúe a todo el personal de la zona y ventile bien. Solicite asesoramiento antes de intentar reiniciar la carga
- NUNCA COLOQUE LAS BATERÍAS DENTRO EN CONTENEDORES SELLADOS O HERMÉTICOS AL GAS DURANTE SU FUNCIONAMIENTO, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO

Las baterías emiten gas hidrógeno, que es altamente inflamable y que formará mezclas explosivas en el aire de aproximadamente entre el 4 % y el 76 %. Pueden encenderlo chispas a cualquier voltaje, llamas vivas u otras fuentes de ignición

La información proporcionada en esta ficha de datos de seguridad es correcta a nuestro leal saber y entender en la fecha de su publicación. La información proporcionada se ha planteado únicamente como una orientación para llevar a cabo la manipulación, el uso, el procesamiento, el almacenamiento, el transporte, la eliminación y la descarga, y no se debe considerar una garantía ni una especificación de calidad. La información hace referencia únicamente al material específico mencionado y puede no ser válida para dicho material si se usa junto con otros materiales u otros procesos, a no ser que se hayan especificado en el texto.